

Fecha de recepción: 30 diciembre 2013
Fecha de aceptación: 28 enero 2014
Fecha de publicación: 10 febrero 2014
URL: <http://oceanide.netne.net/articulos/art6-9.php>
Oceánide número 6, ISSN 1989-6328

Recursos y estrategias para el encomio en tres leyendas conquenses

Lorena VALERA VILLALBA
(Universidad Complutense de Madrid, Spain)

RESUMEN:

Se aborda el estudio de tres leyendas conquenses –“El cristo del pasadizo”, “El perro de la condesa” y “El abogado de Cuenca”– desde una perspectiva retórica. Se han analizado los recursos y las estrategias desplegadas en estos relatos con el fin de encomiar los lugares y gentes a los que aluden. Resulta especialmente significativo el estudio de la leyenda literaria “El abogado de Cuenca”, por ser éste un relato prácticamente desconocido escrito por José Joaquín de Mora e incluido en un *No me olvides* publicado en Londres en 1826. Se ha observado que la tradición legendaria de Cuenca se apropia de diferentes maneras de temas, motivos y personajes procedentes de otras leyendas y tradiciones, en algunos casos de manera directa, es decir, tomando una leyenda de otro lugar y adaptando a sus propias condiciones etnográficas y sociales ciertos elementos, como ocurre en el caso de “El Cristo del Pasadizo”.

Palabras clave: leyendas conquenses, encomio, retórica

ABSTRACT:

In this paper we analyze three legends from Cuenca –“El cristo del pasadizo”, “El perro de la condesa” y “El abogado de Cuenca”– from a rethoric perspective. We have studied the resources and eulogy strategies that are displayed with the aim to praise the places and the people that they are referred to. Is is specially interesting the literary legend “El abogado de Cuenca”, because it is an unknown story written by José Joaquín de Mora and published in London in 1826, in the famous colection *No me olvides*. We have realized that the legendary tradition in Cuenca takes themes, motifs and chracters from other traditions, sometimes even just changing certain elements to make the story familiar, as it happens in “El Cristo del pasadizo”.

Keywords: legends from Cuenca, eulogy, rethoric

1. LEYENDA Y RETÓRICA

Más allá de la satisfacción de un natural deseo de compartir oralmente un patrimonio común, las leyendas constituyen también valiosos mecanismos de ensalzamiento de las gentes y lugares en los que se manejan los relatos. Esa es una de las razones que llevan a los pueblos a adaptar a su particular entorno y condicionantes temas, motivos, personajes e incluso relatos completos que se manejan en otros lugares y que forman parte de un sustrato oral común.

A través de la lectura de una leyenda popular se percibe el deseo latente en el relato de alabar el carácter, el espíritu –la idiosincrasia, en definitiva– del pueblo o comunidad que la protagoniza o en que se desarrolla. Se trata, por tanto, de encomiar unas características particulares, de convencer al oyente de que un determinado pueblo o grupo es depositario de ciertos valores y virtudes. Podemos abordar esta labor de persuasión desde una perspectiva retórica, puesto que “arte de la persuasión” es la definición que suele atribuirse a la retórica.

Menandro el Rétor abordó en sus tratados la retórica epidíctica –la que persigue reforzar los valores de una comunidad a través del encomio de lo propio y/o del vituperio de lo ajeno– sus usos y principios. Resulta curioso cómo muchas de las leyendas tradicionales parecen seguir las indicaciones del autor clásico para alabar encarecidamente tanto caracteres de personas y grupos como emplazamientos geográficos más o menos concretos. Menandro dedica los libros segundo y tercero de su primer tratado de retórica epidíctica a exponer, a modo casi de recetario, cómo deben alabarse regiones, ciudades, puertos, bahías... etc. Según afirma el Rétor, las alabanzas que se realicen a un determinado lugar deben centrarse en subrayar el placer o la utilidad de las características de la región. Menandro ofrece incluso algunos ejemplos concretos que, además de provocar cierta hilaridad en el lector, pretenden actuar como práctica guía de la actividad encomiástica de cualquier orador.

Por ejemplo, si alabaras un lugar del interior, dirás, respecto al placer, que en él se dan, y con seguridad, el goce y el disfrute de los bienes del continente, por estar las montañas rodeando a las llanuras, cubiertas de mieses; y respecto a la utilidad, que más genuinos son los frutos de la tierra

por no estar batida por las olas y hallarse alejada de las agitaciones del mar. Si alabaras un lugar de la costa, debes decir que cuanto de placentero y beneficioso hay en la tierra y en el mar lo reúne la región [...] Además, si fuera montañosa, dirás que se asemeja a un hombre fuerte en el que resaltan los músculos; y si llana, que es regular, ni desigual ni rocosa, si árida y seca, que es ardiente, como se dice del éter y el cielo, pues el cielo es como de fuego y reseco; si rica y de agua abundante, que bien dotada tanto para el placer como para la utilidad; si muy feraz que se parece a un mujer fecunda; y si estéril y poco productiva, que enseña a practicar la filosofía y a fortalecerse. (Menandro, 1996: 111-113)

En la leyenda literaria también encontramos determinados artificios retóricos que refuerzan el carácter propagandístico que se atribuye a los textos legendarios. Las convenciones formales que caracterizan a este tipo de narraciones pueden clasificarse en convenciones de inicio, convenciones de trama y convenciones de cierre. Entre las primeras, podemos destacar la aportación por parte del narrador de pruebas documentales en las que ha basado su escrito, el desplazamiento de la narración hacia otro narrador de mayor autoridad o el uso mecanismos que favorezcan la conmoción sentimental que persigue la leyenda literaria (paisajes sublimes, evocación arcádica, etc.). Convenciones de la trama serían, en cambio, la inclusión tras la introducción de una escena que aluda a un episodio colateral al eje argumental de la leyenda, para hacer más verosímil, dinámico y vivo el relato.

El *ordo artificialis* de los acontecimientos puede incluirse también dentro de las convenciones que se hallan en la trama de la leyenda literaria. En el cierre de la narración es frecuente encontrar una mención expresa a los restos que la tradición ha conservado de la leyenda en cuestión. En este caso “se trata de un recurso equivalente a la convención de inicio que hace brotar el relato de una reliquia o ruina del pasado” (Vega, 2011). Con el fin de estudiar con qué recursos y a través de qué estrategias se apropian los pueblos de elementos pertenecientes al común patrimonio oral se han seleccionado y estudiado tres leyendas de la provincia de Cuenca. A pesar de su condición primigenia de relatos orales, necesariamente hemos de trabajar sobre textos escritos por lo

que se tendrán en cuenta las condiciones de recopilación, escritura y publicación de los relatos. A través de los ejemplos de leyendas escogidas podemos explorar de qué manera se ha producido la apropiación del material legendario y qué recursos se emplean para reivindicar el carácter y espíritu propios del pueblo que acoge los relatos.

2. "EL CRISTO DEL PASADIZO"

Empleamos para el estudio de esta leyenda la versión de María Luisa Vallejo, publicada en su *Leyendas Conquenses*, tomo tercero, en 1982. Según la autora, la leyenda data del siglo XVII. El origen está en una pequeña figura de un Cristo que podemos encontrar en la calle Julián Romero de Cuenca, desde la que se divisa una completa y privilegiada vista de la hoz del río Huécar.

2.1 Argumento

Son dos los personajes principales que encontramos en "El Cristo del Pasadizo", la pareja formada por Angustias y Julián. Ambos mantienen coloquios amorosos a través de la reja de la pequeña ventana de la habitación de Angustias. Cuando Julián anuncia a su novia que debe marchar a Flandes a combatir, Angustias, afligida, le propone que se juren amor eterno ante la imagen del Cristo que se encuentra al lado de la ventana de la joven y que ha sido mudo testigo de sus muchas conversaciones a través de la reja. Julián acepta y parte poco después a la guerra. Pasados unos años, Angustias se cansa de esperarle e inicia relación con Gerardo, un mozo conquense que siempre anduvo requiriendo su atención. El espacio de Julián junto a la ventana de Angustias es ocupado ahora por Gerardo, hasta que un día el primero regresa a la ciudad y asiste a una conversación entre Angustias y su nuevo novio. Se inicia inmediatamente una lucha entre ambos jóvenes, con un trágico desenlace pues ambos mueren. Angustias, arrepentida "de su casquivano proceder" (1982: 126), ingresa en el conquense convento de las Petras.

"El Cristo del Pasadizo" podría considerarse una leyenda religiosa, si adoptamos la nomenclatura que se emplea para hablar de leyendas en las que aparecen santos, vírgenes y Cristos. Sin embargo, en este caso el sentido común nos llevaría a no identificar sin más matizaciones "El Cristo del Pasadizo" con una leyenda de tipo religioso. Si bien la imagen del Jesús Crucificado es el motivo del que parte la leyenda, consideramos que las leyendas

religiosas, en general, contienen un elemento o motivo que está ausente en el ejemplo que nos ocupa: la intervención divina, el milagro, el suceso maravilloso justificado por la mano de Dios.

En virtud de lo anterior, nos inclinamos a hablar, en este caso, de "leyenda iconológica o de monumento", entendiendo así que la imagen de la que parte la narración supone un monumento que, como es frecuente, da lugar a una leyenda. Respecto a la leyenda de monumento, García de Diego afirma: "Diversas figuras escultóricas y pictóricas de la Antigüedad, por ese afán interpretativo del vulgo, han dado origen a invenciones legendarias." (1958:24).

2.2 Evolución y conexiones con otras leyendas y tradiciones

En este caso, la conexión con otras tradiciones y leyendas resulta indiscutible, puesto que "El Cristo del Pasadizo" recuerda inevitablemente a la leyenda del Cristo de la Vega, en la que el toledano Cristo del mismo nombre también actúa como testigo del amor de una pareja. Aunque ya comentamos en su lugar que hablar de "leyes" para referirnos a una materia tan viva y fluida como las leyendas y narraciones orales resultaba un tanto "artificial", podemos afirmar que el caso que nos ocupa sería un buen ejemplo de una de los preceptos formulados por Rosieres (en García de Diego, 1958:34), el de la adaptación.

Van Gennep (1982:269-270) lo sintetiza con las siguientes palabras: "la leyenda, al cambiar de medio, se transforma para adaptarse a las condiciones etnográficas y sociales del nuevo medio". "El Cristo del Pasadizo" parece una clara y consciente adaptación de la conocida leyenda del Cristo de la Vega, adaptada en verso por el vallisoletano José Zorrilla a mediados del siglo XIX en el poema que lleva el título de "A buen juez, mejor testigo". Van Gennep (1914:269-270) alude a la "ley de los orígenes", por la cual en todos los pueblos de igual capacidad mental procede la imaginación paralelamente y llega a veces a la creación de leyendas semejantes. En este caso, nos inclinamos más a pensar que "El Cristo del Pasadizo" bebe directamente de la conocida leyenda del Cristo de la Vega.

2.3 Mecanismos de apropiación al ámbito conquense y su imaginario en las diferentes versiones

Son varios los recursos de los que se vale María Luisa Vallejo para ofrecer un texto

legendario típicamente conquense. En primer lugar, lógicamente la imagen que sirve de punto de partida a la leyenda es la de un Cristo de Cuenca, de cuya existencia sabe prácticamente cualquier natural de la zona. Dicha imagen se encuentra en una calle, la de Julián Romero, vía que fue descubierta poco antes de la publicación de la obra de la autora. Según informa Vallejo a pie de página

Esta calle, llamada de Ronda, porque según la tradición, era la destinada para la guardia permanente y seguridad de la ciudad. Pasados los tiempos de la Reconquista desde Alfonso VIII, (1177), en que ya no había ningún peligro de invasión sarracena se fue descuidando y aun extinguiéndose la guardia.

Los vecinos de la calle de San Pedro, cuyos corrales daban a esta calle, fueron tomando parte de ella para ensanchar sus corrales y huertos. El celo de las autoridades, a la vista de un antiguo mapa, ha logrado rescatarla y es el paseo más bonito –entre tantos–, que domina un amplio panorama de belleza inigualable. (1982:121).

“El Cristo del Pasadizo” se enmarca en dicha calle. Además, los personajes principales tienen nombres que contribuyen a la adaptación de la tradición al entorno conquense. No parece casual que la joven se llame Angustias, nombre de la “copatrona” de la ciudad de Cuenca. El novio burlado lleva por nombre Julián, que es, a la vez, el nombre del patrón de Cuenca y el de la calle en la que suceden los hechos narrados. Julián Romero, personaje que da nombre a la calle, fue, según informa Vallejo al inicio de la leyenda “insigne maestro de Campo, gran Capitán, de los famosos “Tercios de Flandes (*Glorias Conquenses*, 2º tomo, María Luisa Vallejo)” (1980:121). De nuevo, asistimos a las conexiones entre leyenda e historia: no es casualidad que el joven Julián de la leyenda deba partir a luchar en Flandes, lugar en el que destacó el histórico y real personaje conquense que da nombre a la vía. La intención de la autora parece la de “anclar”, de alguna forma, la leyenda a la tradición e historia de la ciudad, además de rendir homenaje a las glorias conquenses.

El texto de la leyenda que nos ofrece Vallejo es muy breve, apenas unas cuatro páginas con amplios márgenes y espacios, por lo que las referencias concretas a datos y lugares conquenses no son tan

abundantes como en otras leyendas, pero existen en cualquier caso. Así, el texto comienza aludiendo a la zona en la que vive Angustias: “En la parte alta de la ciudad...” (*Ibidem*). Julián, desde Flandes, escribe a Angustias diciéndole lo mucho que desea volver a Cuenca. Al final de la leyenda, la muerte de Gerardo, el nuevo novio de Angustias, y de Julián, se produce por la caída de ambos al vacío de la hoz del Huécar, uno de los dos ríos que bañan la ciudad. Por último, Angustias ingresa, arrepentida de su comportamiento, en uno de los más conocidos conventos de la capital, el que se conoce como “de las Petras”.

En relación a los valores que se destacan en la leyenda, cabe señalar que, frente a la versión toledana en la que es el personaje masculino el que niega conocer a la muchacha a la que juró amor eterno ante el Cristo de la Vega, la autora de la variante conquense presenta los hechos de distinta manera: en “El Cristo del Pasadizo” es Angustias la que muestra un “casquivano proceder”, por no esperar el regreso de su novio e iniciar relaciones con otro joven. Podemos considerar que el punto de vista de la autora puede resultar más o menos avanzado, pues atribuye un cierto donjuanismo a una protagonista femenina.

En la variante conquense se relega el elemento fantástico o milagroso –presente, sin embargo, en la toledana leyenda del Cristo de la Vega–, dado que el Cristo del Pasadizo en ningún momento actúa como oportuno testigo que contribuye al restablecimiento del orden –como sí ocurre en la leyenda de Toledo–. El énfasis no recae, por tanto, en la intercesión divina de un Cristo testigo, sino en la oposición entre integridad y ligereza que representan, respectivamente, los personajes de Angustias y Julián. Se percibe una intención moralizante, censuradora de las licenciosas costumbres de los jóvenes.

Unida a ella, hay un oportuno afán de dotar de visibilidad y de “historia”, de leyenda, a una calle recién descubierta –la de Julián Romero– en la que determinados elementos –una ventana y la imagen de un Cristo– ofrecen a la autora la posibilidad de adaptar un conocido motivo perteneciente a la tradición oral y fuertemente arraigado en la vecina ciudad de Toledo: el del Cristo como único testigo de un juramento de amor.

3. “EL PERRO DE LA CONDESA”

La leyenda aparece por primera vez en la revista *La Semana Conquense*¹, publicada

en Cuenca, en su primer número, el 19 de marzo de 1893. La firma Enrique Mhartin y Guix², quien se presenta, además, como director de la publicación. La revista, de carácter literario, contenía crónica local, ecos del mundo, leyendas y tradiciones conquenses, gacetilla, miscelánea y cultos.³

Encontramos también la leyenda recogida en el segundo tomo de *Leyendas conquenses* de María Luisa Vallejo (1971). El título, en este caso, cambia del castizo "El perrete⁴ de la condesa" a "El perro de la condesa", aunque no será esa la única modificación que hallemos de uno a otro texto.

3.1 Argumento

La leyenda narra el episodio por el cual la condesa Doña Mencia de Sandoval es engañada y secuestrada por su malvado primo, Cayo de Estebalquinto. Los padres de Doña Mencia, Condes de Villares de Orozco, desean que ésta se dedique a la vida religiosa, pero la joven condesa está enamorada de Don Tirso Alarcón de Peñaranda y ambos planean su huida. El malvado primo intercepta una de las cartas que los enamorados intercambian, y hace creer a Doña Mencia que se ha puesto de acuerdo con Don Tirso para ayudarles a huir. Así, la condesa, el fiel can *Favorino* y Cayo emprenden el viaje. Don Tirso descubre el perverso plan de Cayo y les persigue hasta prácticamente alcanzarles cuando se hallan en las inmediaciones de la que hoy conocemos como Ciudad Encantada; pero cuando llega, Cayo ha asesinado a Doña Mencia y al perro de ésta, *Favorino*, el cual había atacado al malvado secuestrador en un intento de proteger a su dueña. Se dio sepultura a los cuerpos de condesa y can, y con los años apareció un monolito en las inmediaciones en las que tuvo lugar el trágico suceso –la Ciudad Encantada de Cuenca– que, por su forma de perro, recuerda los hechos allí acontecidos. "El perro de la condesa" puede suponer un ejemplo de leyenda geográfica o etiológica, que García de Diego explica como sigue:

El campesino, en la repetida contemplación de la Naturaleza que le rodea, descubre el parecido con los seres vivos en los contornos anormales del terreno, y cree ver en el relieve de la montaña la figura ondulada de un muerto; allí descubre en la silueta de una roca los rudos perfiles de una cabeza humana. A veces la interpretación antropológica del monte y de la roca se traduce

nada más en una denominación geográfica de todos los países: "la montaña de la mujer muerta", o "del Hombre Muerto", o "la peña de..." (un personaje histórico de la región o de la nación). En muchos casos, la imaginación popular no va adelante, y la leyenda queda inédita. Pero en otros el vulgo ha novelado sobre el fenómeno geológico, forjando una trama humana. (1958:20).

En nuestro caso, la existencia en la Ciudad Encantada de Cuenca⁵ de una formación rocosa cuya forma recuerda a la de un perro motivó el surgimiento de la leyenda asociada. El importante papel desempeñado por el perro *Favorino* en la leyenda nos acerca también a las narraciones de animales y plantas, al respecto de las cuales García de Diego se expresa de la siguiente manera:

Si las plantas tienen la virtud de evocación para la leyenda y el drama, con más razón el hombre encontraría en los animales, con su gran variedad, los copartícipes de sus afecciones. [...] Lo mismo que en las plantas, en los animales inventa el pueblo leyendas de origen para explicar una cualidad. En el momento de la crucifixión del salvador, el petirrojo, no teniendo otro medio de defender a Dios, vuela hasta la cruz para arrancar de su frente las espinas. En su esfuerzo, él mismo se clava una en el pecho y la herida forma una aureola de sangre. Un ángel agradece su buena acción y le dice que en recuerdo de ella, todos los de su especie nacerán con un cerco de sangre sobre su pecho. (1958:22-23)

3.2 Evolución y conexiones con otras leyendas y tradiciones

Existen muchas historias surgidas a raíz de la forma de un elemento natural, como una peña, una roca o una montaña. Una de las más conocidas es "La peña de los enamorados", en Málaga. Apareció publicada en el *Semanario Pintoresco*, el 11 de septiembre de 1836, y narra la muerte por amor de la pareja compuesta por el cristiano Don Fadrique y la musulmana Zulema, que ha dado lugar a que la montaña que está junto a Antequera lleve por nombre La Peña de los Enamorados en recuerdo de su trágico final.

"La Peña del Diablo", leyenda de Víctor

Balaguer, es otro de los muchos ejemplos de relatos que parten de las sugerentes formas de los elementos de la naturaleza, en este caso, de los caprichosos perfiles de la roca situada al pie del Monasterio de Piedra, en Zaragoza.

El autor acude a las células narrativas disponibles en las leyendas tradicionales: el amor contrariado, doblemente, por la imposición paterna y por la entrada en religión de uno o los dos amantes. En este caso se trata del amor entre Ponce y Eladia, impedido por el autoritarismo paterno, que impone un matrimonio forzado a la joven heredera de Pomares. Ponce ingresa en la abadía y Eladia, perdida la razón, es encerrada en una torre durante años. Aquí es donde se fusiona la célula tradicional con otro motivo folklórico: la cólera del diablo ante la virtud del santo. Exasperado por la virtud de Ponce, el diablo dispone las cosas de manera que Eladia se presente en el convento para recuperar a su amante. Pero el devoto consigue vencer la tentación; "este sitio es un claustro"- dice- "Aquí no cabe más amor que el amor divino. Yo también he sufrido, yo también he llorado, a mí también me han tenido por loco y por delirante". Entre los dos se ha abierto un abismo: "Tú perteneces a otro hombre y yo pertenezco a Dios". Eladia se aleja y Ponce se abraza a la cruz. Es entonces cuando la legión de demonios prepara el incendio del convento y, arrancando una peña de los pirineos, Satán se propone descargarla sobre el monasterio. Pero suena la campana que saluda a la aurora y con el sobresalto el demonio deja caer la peña de sus hombros en el lugar donde hoy puede verse. (Vega, 2009)

Más allá de las fronteras de España, también es posible encontrar narraciones que parten de temas y motivos relacionados con el que encontramos en "El perro de los condesa". Así, García de Diego recoge cómo la roca del Fraile Encapuchado aparece en las montañas de todos los países religiosos. El autor explica qué razones se encuentran detrás de la transmisión de estos relatos: "Frecuentemente, razones tópicas enlazan con los temas personales para la elaboración de las leyendas. Los peñascos desgajados de las montañas o las piedras solitarias no las ha traído el

impulso de los neveros, en la imaginación popular, sino el brazo o la espada del hombre mitológico cuya fama se extendió por tal razón." (1958:20).

La primera noticia que tenemos de la publicación de la leyenda conquense "El perro de la condesa" data de finales del siglo XIX, concretamente del año 1893. Sabemos que en este siglo, el XIX, la leyenda sufrió un proceso de mitificación. Tras el racionalismo que había dominado el siglo anterior, se indagó en la manera de restaurar lo genuino y recuperar la tradición. Para salvar la leyenda de su extinción, se procedió a la recopilación y paráfrasis de los relatos, logrando con ello, de manera paradójica, su des-territorialización y su conversión en mito (Vega, 2009). Podemos afirmar, en virtud de lo anterior, que el ciudadrealeño afincado temporalmente en Cuenca, Enrique Mhartin y Guix, recoge en el primer número de la publicación que dirige, *La Semana Conquense*, la tradición⁶ que especula con la causa de que una de las piedras que integran el conjunto de la Ciudad Encantada presente lo que se aprecia como "forma de perro".

La leyenda volverá a ser recogida por escrito por María Luisa Vallejo en 1971, en su colección *Leyendas conquenses*. El texto se amplía notablemente de una a otra versión, de cuatro divisiones se pasa a dieciocho, y el estilo y la forma de expresión se simplifica. Setenta y ocho años median entre una y otra versión; la forma de plasmar el relato ha variado, ¿también la intención con la que se escribe y divulga? A través de la exploración de los recursos empleados para subrayar la adscripción conquense de la leyenda trataremos de acercarnos a la respuesta de dicha cuestión.

3.3 *Mecanismos de apropiación al ámbito conquense y su imaginario*

En ambas versiones, el mecanismo de vinculación de la leyenda a Cuenca es claro: la roca de la que parte la narración, con forma de perro, es uno de los más conocidos monolitos de los que integran el conjunto de la Ciudad Encantada de Cuenca. A partir de ahí, en la primera versión que encontramos de "El perro de la condesa", la publicada a finales del XIX por Enrique Mhartin y Guix, comprobamos que prima la descripción y un cierto estilo épico en la narración de los hechos. Las referencias a los lugares concretos de Cuenca son escasas: apenas se especifica, al inicio, el emplazamiento de la roca que da origen a la leyenda y el entorno en el que ocurrirán los hechos. En el desarrollo

del relato sólo se menciona en una ocasión la Peña del Diablo, otro lugar reconocible de las afueras de la ciudad.

En cambio, en la versión de Vallejo, las alusiones a detalles específicamente conquenses son mucho más abundantes. Se habla del río Júcar (1971: 64, 65, 71), del convento de las Carmelitas (1971: 58), del cerro de la Merced (1971: 67, 68, 70) y del convento de los Descalzos (1971:63).

La versión de Vallejo presenta además un estilo más didáctico y moralizante que la de Mhartin y Guix. Los personajes de Vallejo no son meros arquetipos, y el protagonismo de figuras como la del padre de doña Mencia aumenta considerablemente de una a otra versión. Aunque ambas responden a muchos de los presupuestos estructurales de la leyenda literaria⁷, es el relato de Vallejo el que mayor adaptación a dichas fórmulas ofrece.

Posiblemente, una de las razones del mayor o menor énfasis puesto en vincular el texto con la realidad del lugar en el que se inserta guarde relación con el fin que se persigue con la transmisión de la leyenda. A finales del siglo XIX, cuando Mhartin y Guix publicó el texto en su gacetilla, era frecuente encontrar este tipo de narraciones en la prensa. Por la difusión de la publicación –entendemos que circunscrita a Cuenca–, podemos deducir que no era la intención principal del periodista la de dar a conocer la zona y sus encantos, puesto que los lectores de la revista eran los mismos conquenses. La finalidad de Mhartin y Guix estaba, probablemente, más ligada al entretenimiento que a la promoción y encomio de Cuenca y sus tierras.

Sin embargo, en el caso de la versión de Vallejo y Guijarro, la situación es bien distinta. A principios de los años 70, Cuenca es todavía una capital de provincias que trata de labrarse una imagen de ciudad bohemia y artística más allá de sus fronteras. La autora, a través del texto de su leyenda, introduce todas las referencias geográficas posibles, de modo que al natural de las tierras de la leyenda le resulten agradables y reconocibles y el foráneo se familiarice con Cuenca y su entorno a partir de ellas.

4 "EL ABOGADO DE CUENCA"

Hallamos la leyenda en un *No me olvides*⁸, de 1826, firmado por José Joaquín de Mora. Si el resto de leyendas manejadas presentaban ciertos elementos propios de la leyenda literaria –estructura formal,

determinadas fórmulas propias del género, etc.– en este caso estamos ante un típico ejemplo de leyenda literaria, salida de la pluma de uno de los perfiles más interesantes del romanticismo español, el del periodista, escritor y político gaditano José Joaquín de Mora⁹, quien en principio no presenta ninguna vinculación concreta o conocida con Cuenca (como sí ocurría en María Luisa Vallejo o Enrique Mhartin y Guix). "El abogado de Cuenca", leyenda en prosa, no aparece en la obra posterior de José Joaquín de Mora, *Leyendas Españolas* (1840), en la que sí se incluyen títulos como "La judía", o "Don Lope", todos ellos escritos en verso.

Carecemos de referencias concretas referentes a la vinculación o contacto que el escritor pudo tener con Cuenca. Sólo en su obra *De la libertad del comercio* encontramos una alusión a la ciudad, en la que destaca el menor desarrollo de la misma por su condición de capital de interior.

Compárese el aspecto general que ofrece al viajero la vista de un puerto de mar, con el que presenta una ciudad interior: Barcelona con Cuenca, Bilbao con Toro, Málaga con Sigüenza. ¿Dónde hay más agitación, más vida, más movimiento? ¿Dónde más variedad de ocupaciones? ¿Dónde más circulación de productos y de dinero? Y lo que hace más a nuestro propósito, ¿dónde tienen más valor las fincas? ¿dónde están más cultivadas las tierras? (Mora, 18: 64)¹⁰

Dicha mención a Cuenca nos invita a pensar que José Joaquín de Mora pudo recalcar, en algún momento de su vida, en la ciudad de las Casas Colgadas. En cualquier caso, fue esta ciudad la que inspiró su narración titulada "El abogado de Cuenca", en la que construye el perfil del que podría ser un *Tenorio* conquense.

El *No me olvides*, título genérico que recoge un conjunto de narraciones entre las que encontramos "El abogado de Cuenca", se publicaba en Londres por el avezado editor Ackermann. Eran una adaptación para hispanohablantes de los famosos *Forget me not*, colección de breves composiciones tanto en prosa como en verso de autores contemporáneos. Los *Forget me not* respondían, a su vez, a una adaptación inglesa de los populares almanaques de origen alemán. La labor editorial de Ackermann no descuidó el mercado de los países hispanohablantes:

También de esta publicación [del *Forget me Not*] decidió Ackermann hacer una adaptación española para los países hispanoamericanos. Así surgió el *No me olvides*, del que aparecieron seis volúmenes. Los cuatro primeros, de 1824 a 1827, son obra de José Joaquín de Mora. Los dos últimos, correspondientes a 1828 y 1829, de Pablo Mendíbil. Los *No me olvides* de Mora no están totalmente traducidos, ni mucho menos, del *Forget me not* inglés. Entre las composiciones en prosa hay pocas originales, pero las poéticas son casi todas del propio Mora. El primer volumen contiene unas treinta obras en verso y otras tantas en prosa; luego la proporción se modifica al incluir narraciones más largas, pero el número de poesías sigue siendo casi el mismo. Mora, pues, publicó en su almanaque, antes de salir para la Argentina a principios de 1827, como un centenar de poesías, de las cuales sólo una pequeña parte fue recogida por su autor en ediciones posteriores (Cádiz, 1836; Madrid, 1853). (Llorens, 1953: 279)

4.1 Argumento

Se cuenta en la leyenda la historia de Don Baltazar, un pérfido abogado de Cuenca cuyo comportamiento destaca por su vehemencia, autoritarismo, rudeza y malas artes. A ello debemos sumar una tendencia a cortejar a las más distinguidas damas conquesas, seducirlas y después abandonarlas a su suerte. A pesar de su arrojo y temeridad, Don Baltazar profesa profundo temor a la cólera divina:

Este, sin embargo, a quien todo el mundo temía, y cuyo corazón parecía incapaz de abrigar el menor síntoma de miedo, solía temblar, como la hoja en el árbol, cuando le sobreviniera algún accidente trivial, en que se figuraba ver una amenaza de la cólera celeste. Muchas veces, al pasar junto al castillo morisco que ocupa el centro de la ciudad, el silbido de un ave nocturna, helaba la sangre en sus venas y lo cubría de un sudor frío. (1826: 136)

Una noche, cuando volvía a casa tras rondar a una joven de la ciudad, descubre luz en una de las iglesias que quedan en su camino y, extrañado por encontrar un

templo iluminado a hora tan desusada, entra y comprueba que está teniendo lugar un lúgubre velatorio. A la pregunta de Don Baltazar acerca de la identidad del fallecido le sigue una respuesta extraordinaria por parte de uno de los criados del convento: es Don Baltazar el muerto al que se está velando. En ese momento, el joven de vida depravada comprende que ha ignorado durante toda su vida las enseñanzas de su familia acerca de la virtud y de la existencia de grandes pecadores que, en un momento dado, se han convertido.

De camino, los temores religiosos que le había inspirado la educación, volvieron a despertarse con nueva energía en su alma. Trajo a la memoria un sin número de historias prodigiosas que había oído contar a su madre, de apariciones, avisos invisibles, y otras maravillas, con que la providencia había querido amenazar a los grandes pecadores, para atraerlos al sendero de la virtud. Pero su indómito orgullo imponía silencio a estos terrores, y le hacía considerar como fabulas ridículas todo lo que salía del orden natural de las cosas. (Mora, 1826: 140-141).

En este punto de la leyenda, se informa al lector de la hábil estratagema de la que Don Baltazar había sido víctima. La prometida del joven, una muchacha virtuosa que se había recluso en un convento para alejarse de las fechorías del que había de ser su marido, se había confabulado con el prior para hacer vivir a Don Baltazar un episodio que le hiciese corregir su comportamiento y vivir de modo virtuoso. La treta da resultado, y Don Baltazar, junto a Beatriz, empieza una vida alejada de sus anteriores costumbres. Se nos informa al final de la narración de que "En los últimos años de su vida, y cuando la edad y la costumbre lo habían fortificado en la práctica de la virtud, se le descubrió el fraude de que se había hecho uso para traerlo al cumplimiento de su deber, y no pudo menos de dar sinceras gracias a los que lo habían arrancado al abismo en que iba a precipitarse". (1826: 145.)

"El abogado de Cuenca" es una leyenda literaria, construida siguiendo un claro *ordo artificialis* que aumenta considerablemente el ambiente de suspense y misterio que rodea a la historia narrada. José Joaquín de Mora "juega", de alguna manera, con el lector, al hacerle partícipe junto a Don Baltazar de un extraño suceso: un personaje de reprobables costumbres asiste a su propio velatorio y, a raíz de

ello, inicia una vida regida por la virtud. La vinculación tanto con el mito del Don Juan como con la tradición del estudiante Lisardo –personaje que asiste a su propio velatorio– parecen evidentes.

La tradición donjuanesca se confunde con el histórico personaje de don Juan de Mañara, sobre todo desde que Mérimée utilizara el mito donjuanesco para narrar la historia de Mañara. Sevillano de origen corso nacido en 1627, Mañara llevó una vida disipada hasta que vivió la experiencia sobrenatural de presenciar su muerte. Esto le llevó a cambiar radicalmente su existencia y a dedicarse por completo al cuidado de pobres y enfermos (Vega Rodríguez, 2013). Don Baltasar, *abogado de Cuenca*, sufre una evolución similar en la leyenda que nos ocupa.

4.2 Evolución y conexiones con otras leyendas y tradiciones

La leyenda de José Joaquín de Mora "El abogado de Cuenca" se inscribe en la estela de narraciones sobre el mito del Don Juan y del estudiante Lisardo. Aunque es Zorrilla el autor cuya versión del Don Juan ha resultado más conocida y difundida, lo cierto es que el mito del burlador de licenciosas costumbres es recurrente y sus orígenes se remontan mucho más atrás del siglo XIX.

Nuestra leyenda, escrita a principios del siglo XIX y publicada en 1826, podría haberse inspirado, al menos en parte, en la tradición donjuanesca. Si contamos con un par de don Juanes sevillanos –el de Zorrilla y el de Tirso–, y uno salmantino –el Félix de Montemar de *El estudiante de Salamanca*, de Espronceda–, José Joaquín de Mora construye un personaje en el que encontramos algunos elementos de don Juan *conquense*. Sin embargo, hay que destacar que las fechas de publicación revelan que José Joaquín de Mora no pudo inspirarse en Zorrilla para la creación de su personal versión del mito. Don Juan Tenorio se publica en 1844, y el texto de "El abogado de Cuenca" lo encontramos publicado en 1826, en Londres, donde el autor estaba exiliado desde 1824. Sí pudo beber, en cambio, de *El Burlador de Sevilla y convidado de piedra* de Tirso de Molina, escrito casi dos siglos atrás, en 1630, y, desde otra perspectiva, de la leyenda de Lisardo.

Otro motivo que encontramos en "El abogado de Cuenca" es el del propio entierro, que ha pasado a la tradición como la leyenda del estudiante Lisardo. Las raíces de la leyenda se hallan en el folklore

del noroeste de España (Sutherland, 1994:282), pero aparecen en multitud de obras literarias, incluso francesas, entre ellas en el mismo *Don Juan Tenorio* de Zorrilla. Para Rebeca Martín, la leyenda de Lisardo es la principal fuente de inspiración de Mora, a pesar de la ausencia de todo elemento fantástico en "El abogado de Cuenca":

El tono moral de la leyenda del estudiante Lisardo pudo inspirar, en efecto, Mora. Otros detalles –Beatriz vive en un convento, la secuencia temporal de los sucesos– corroboran esta filiación. Sin embargo, algo diferencia la ejemplaridad de las representaciones literarias de la leyenda de Lisardo de la del cuento de Mora: en "El abogado de Cuenca" al afán ejemplarizante se le une muy estrechamente el rechazo del género fantástico; si en las *Soledades* lo sobrenatural se explica mediante la intervención divina, aquí el efecto fantástico se disipa en aras de una explicación racional, se convierte en un truco concebido para aprovecharse del carácter supersticioso –se sobrentiende que ridículo– de Baltasar. (Martín, 2006: 282).

Martín identifica el cuento de Mora con lo "fantástico explicado", con aquellas narraciones cuyo fin es el de desmentir la viabilidad de lo sobrenatural, negando por tanto la superstición y toda efusión fantástica. Una actitud con tintes claramente ilustrados que era muy frecuente entre los escritores de principios del XIX. (*Ibidem*).

4.3 Mecanismos de apropiación al ámbito conquense y su imaginario en las diferentes versiones

Un primer elemento que llama la atención en "El abogado de Cuenca" es que José Joaquín de Mora podría haber situado su historia en cualquier otra ciudad, pues nada en la leyenda resulta propio o reconocible de Cuenca. La diferencia, por tanto, con los relatos que hemos manejado hasta ahora es grande, pero la condición de leyenda literaria de este ejemplo ya debe ofrecer una pista sobre las intenciones y motivaciones del autor al escribirla.

No se percibe en "El abogado de Cuenca" el empleo de ningún recurso o mecanismo para adaptar un motivo de la tradición oral y escrita a la realidad y ambiente de Cuenca. Como es propio de la leyenda literaria, no se parte de ningún elemento

exclusivo de la zona en la que se enmarca la leyenda –un monumento, un personaje histórico, unas ruinas, etc.–, sino que el punto de partida de la narración es la imaginación de un autor cuyo nombre irá ligado inevitablemente y por siempre a la leyenda.

En algunos casos, como exponíamos cuando abordábamos en el capítulo segundo la leyenda literaria, puede ocurrir que un relato que es, en origen, una leyenda literaria, se convierta con el tiempo en una leyenda anónima y se le acabe atribuyendo origen popular. No ha ocurrido esto con “El abogado de Cuenca”, puesto que en las volúmenes recopilatorios de las leyendas y tradiciones conquenses no se menciona, en ningún caso, la leyenda de “El abogado de Cuenca”. Nos preguntamos, por tanto, cuál pudo ser el punto de partida del autor a la hora de escribir su leyenda, puesto que no ha llegado a nuestros días a través de recopilaciones u otras referencias noticia alguna de una tradición conquense vinculada a la historia que se recoge en “El abogado de Cuenca”.

Tampoco se hace uso de esta narración en nuestros días con fines de promoción turística o afirmación y encomio de la identidad local; prácticamente –y nos permitimos añadir que por desgracia– resulta una desconocida en el acervo popular conquense.

Resultaría de gran interés conocer qué motivó a José Joaquín de Mora a incluir en su *No me olvides* de 1826 un relato ubicado concretamente en la ciudad de Cuenca. Llama la atención que esta historia centrada en una pequeña y prácticamente desconocida entonces localidad castellana aparezca junto a cuentos, tradiciones y leyendas de ciudades cuya importancia y relevancia en el XIX era, a todas luces, mucho mayor. En el *No me olvides* de 1826 se publicaron, junto a la leyenda que nos ocupa, “El puente de los suspiros” (en Nápoles), “La fantasma” (en la Torre de Londres); “La gruta de las hadas” (en las montañas de Suiza), o “El pabellón” (en Brighton).

De hecho, “El abogado de Cuenca” es la única historia de cuantas se recogen en el *No me olvides* situada en España, fenómeno cuanto menos sorprendente y digno de profundización. Quizá los resultados de dicho estudio podrían lograr lo que no ha logrado la leyenda: establecer los vínculos entre Mora y Cuenca, otorgar visibilidad a un relato que presenta a interesante personaje conquense como don Baltazar y, con ello, potenciar la imagen de Cuenca

más allá de sus fronteras y, sobre todo, dotar a sus habitantes de un nuevo elemento de promoción y cohesión.

5 CONCLUSIONES

5.1. *Adaptación de motivos y temas del imaginario popular a la tradición conquense*

Comprobamos que el material oral armoniza con el espíritu y los gustos del pueblo, pues esa es la clave de su supervivencia en el tiempo. Así, los personajes que en otras tradiciones se identifican con brujas, en las leyendas de Cuenca son trasunto del diablo, personaje arraigado en el imaginario católico castellano, que es el imperante en las leyendas recopiladas por María Luisa Vallejo.

Los mecanismos que se emplean para adaptar un material común al espacio conquense varían de un relato a otro. En la leyenda publicada en prensa en el XIX, “El perro de la condesa”, apenas se percibía el empleo de estos recursos, pero en la recopilada por Vallejo se repite el empleo de estrategias que recuerden constantemente la filiación territorial de la leyenda y las virtudes de lo que es propio del pueblo en el que se enmarca. Por tanto, podemos apuntar que existe cierta relación entre la intención que subyace tras la recopilación y transmisión de leyendas y los mecanismos que se articulan para la adaptación al entorno, la autoafirmación de la identidad local y el encomio territorial.

5.2. *Existencia de nuevas líneas de investigación en torno al patrimonio legendario*

La leyenda “El abogado de Cuenca”, escrita por José Joaquín de Mora y publicada en el *No me olvides* de Londres, en 1826, constituye un texto prácticamente desconocido dadas sus dificultades de acceso y, sin embargo, resulta tremendamente sugestivo. Sería de gran interés profundizar en el imaginario del poeta, en su vinculación con Cuenca, en qué razones llevaron al escritor a ubicar su narración en esa ciudad; en definitiva, en sus condiciones de producción.

Asimismo, existe un vacío acerca de las relaciones entre la prensa y la leyenda conquense. Posiblemente, muchas de las leyendas con las que hemos trabajado y que se recogieron por escrito en un momento determinado (fundamentalmente por la conquense María Luisa Vallejo) se plasmaron por primera vez en prensa. Nada

se ha publicado en torno a ello; puede que debido a una imposibilidad de acceso a las fuentes, o quizá a una simple desatención de la cuestión. En el presente estudio se ha accedido a una leyenda publicada en la prensa conquense e incluida en la selección de textos estudiados, "El perro de la condesa", pero probablemente no sería la única que se publicara en los rotativos del momento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GARCÍA DE DIEGO, V. (1958). *Antología de leyendas de la literatura universal*. Barcelona: Labor.

LLORENS, V. (1953). "Una publicación romántica olvidada", en *Nueva Revista de Filología Española*, Año 7, nº. 1/2, Homenaje a Amado Alonso: Tomo Primero, en <http://www.jstor.org/stable/40297435> [Último Acceso: 03 Ago 2012]

LLORENS, V. (1968). *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*. Madrid: Castalia.

LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. (1988). *Historia y evolución de la prensa conquense (1811-1939)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha.

MARTÍN LÓPEZ, R. (2006). *Las manifestaciones del doble en la narrativa breve española contemporánea*. Barcelona: Universidad Autónoma. (Tesis doctoral realizada bajo la dirección del Cat. Dr. D. Fernando Valls Guzmán). Disponible en <http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/4876/rml1de1.pdf?sequence=1> [Último Acceso: 05 Ago 2012]

MENANDRO (1996). *Dos tratados de Retórica Epidíctica*, Madrid: Gredos.

MHARTHIN Y GUIX, E. (1893). "El perrete de la condesa", en *La Semana Conquense*, 19 de marzo, sección "Leyendas Conquenses", 4-7, en http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/cuenca/semana_conquense/pdf/N%2001.pdf [Último Acceso 03 Ago 2012]

MARTÍNEZ RUIZ, F. (2004). *La Ciudad Encantada de Carmen de Burgos: una novela pionera del excursionismo conquense*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.

MORA, J. J. (1826). "El abogado de Cuenca", en *No me olvides: recuerdo de amistad para el año 1826*, Londres: Ackermann.

---. (1853). *De la libertad del comercio*. México: Ignacio Cumplido, [ATI#v=onepage&q&f=false \[Último Acceso 09 Ago 2012\]

OSSORIO Y BERNARD, M. \(2004\). *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del XIX*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

SERRANO BELINCHÓN, J. \(1991\). *Serranía de Cuenca*. Guadalajara: AACHE.

SUTHERLAND, M. \(1994\). "La leyenda de Lisardo en la literatura española", en *Actas Irvine-92: \[Actas de XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas\] / coord. por Juan Villegas, Vol. 3 \(Encuentros y desencuentros de culturas : desde la Edad Media al siglo XVIII\)*, en \[http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:3DXknHgrMqEJ:scholar.google.com/+%E2%80%9CLa+leyenda+de+Lisardo+en+la+literatura+espa%C3%B1ola%E2%80%9D&hl=es&as_sdt=0,5\]\(http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:3DXknHgrMqEJ:scholar.google.com/+%E2%80%9CLa+leyenda+de+Lisardo+en+la+literatura+espa%C3%B1ola%E2%80%9D&hl=es&as_sdt=0,5\) \[Último Acceso 12 Ago 2012\]

VALLEJO GUIJARRO, M. L. \(1971\). *Leyendas conquenses. Tomo II*. Cuenca: Imprenta de Falange.

---. \(1980\). *Glorias conquenses. Tomo II*. Madrid: Bullón.

---. \(1982\). *Leyendas conquenses. Tomo III*. Cuenca: Minerva.

VAN GENNEP, A. \(1982\). *La formación de las leyendas*. Barcelona: Altafulla.

VEGA RODRÍGUEZ, P. \(2009\). "Todas las hadas tienen su lago: geografía fantástica de la leyenda literaria en el Romanticismo español", en *Belphegor*, Vol. VIII, nº 2, septiembre, \[http://etc.dal.ca/belphegor/vol8_no2/articles/08_02_rodrig_tienen_fr.html\]\(http://etc.dal.ca/belphegor/vol8_no2/articles/08_02_rodrig_tienen_fr.html\). \[Último Acceso: 15 Ago 2012\]

---. \(2011\). "Las estrategias formales de la leyenda literaria", en *Retóricas de la saga*, colección "Pensar la cultura". Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

---. "Miguel de Mañara", en ROMEROTOBAR, L. \(edit.\) *Temas Literarios Hispánicos I*. Zaragoza: Prensas Universitarias. \[En prensa\]](http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=QxA5AAAMAAJ&oi=fnd&pg=PR3&dq=de+la+libertad+del+comercio&ots=-aaM9Mp-Si&sig=eTO4n9zZw7REJhbuQsx0Et-</p>
</div>
<div data-bbox=)

NOTAS

¹ La leyenda está disponible en: http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/cuenca/semana_conquense/pdf/N%2001.pdf [Fecha de consulta: 5-8-2012]

² En el *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX* de D. Manuel Ossorio y Bernard (1904) encontramos sobre Enrique Mhartin y Guix la información siguiente: "Oficial de Administración civil, autor de varias obras administrativas y corresponsal en provincias de *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, y *Heraldo de Madrid*. Pertenece a la Asociación de la Prensa de Madrid".

³ Según se recoge en López Villaverde, A.L.; Sánchez Sánchez, I. (1998): *Historia y evolución de la prensa conquense (1811-1939)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha.

⁴ Es frecuente en la provincia de Cuenca el empleo de los diminutivos en -ete, -eta, por lo que el término "perrete" responde a un cierto casticismo por parte del autor, empleado quizá como mecanismo de acercamiento del texto al entorno.

⁵ En la obra Serranía de Cuenca, de José Serrano Belinchón (1991), se dice de la Ciudad Encantada conquense: "Tal vez sea este de la Ciudad Encantada el signo más representativo de la Serranía y el paraje de más trascendencia universal de todas las tierras de Cuenca. Se encuentra a 36 kilómetros de distancia desde la capital, ligeramente desviado a la derecha de la carretera de Tragacete antes de llegar a Uña. En la Ciudad Encantada, con el azote de las aguas, el paso de los siglos y el soplo de los vientos, las rocas tomaron formas caprichosas que semejan un sinfín de figuras conocidas: "El Perro", "La Foca", "El Mar de Piedra", "La cara del hombre", "La Tortuga", están entre las más conocidas. Un viaje a la Ciudad Encantada es siempre un viaje de provecho, instructivo, ameno y saludable. Se puede completar con un escape hasta el mirador de Uña". (1991: 136-137).

Curiosamente, la primera novela que se escribió sobre este maravilloso paraje natural fue la de una autora almeriense, Carmen de Burgos, más conocida como Colombine. La obra se titula *La Ciudad Encantada* y apareció en 1921 en Madrid, en el marco de la colección "La Novela Corta" publicada por Prensa Popular, según recoge Florencio Martínez Ruiz (2004).

⁶ Respecto a la dicotomía leyenda-tradición, cabe señalar que "el localismo de la leyenda romántica aproxima el género a la denominada "tradición" tal como se ve en los rótulos proporcionados por Bécquer, quien especifica que "El rayo de luna" es "Leyenda soriana" y apellida "La voz del silencio" como "Tradición de Toledo". (Vega Rodríguez, 2009).

⁷ Como el empleo del recurso del ordo artificialis en la exposición de los sucesos, o la mención expresa a los restos conservados por la tradición que da n testimonio de unos hechos, en este caso, la roca con forma de perro.

⁸ MORA, José Joaquín de (1826): "El abogado de Cuenca", en *No me olvides: recuerdo de amistad para el año 1826*, Londres: Ackermann, pp. 131-145. (Disponible en España únicamente en la biblioteca de la Real Academia Española).

⁹ José Joaquín de Mora (Cádiz, 1783 – Madrid, 1864) fue en su juventud profesor

de la Universidad de Granada, donde tuvo como discípulo a Martínez de la Rosa. Al producirse el levantamiento contra Napoleón abandonó las aulas para empuñar las armas, pero, hecho prisionero en 1890, vivió internado en Francia hasta el final de la guerra. A su regreso se estableció en Madrid para ejercer la abogacía, pero acabó por dedicarse de lleno a las letras. Tradujo obras diversas del francés y del inglés. [...] Pero Mora alcanzó más renombre como periodista. En la *Crónica Literaria y Científica*, fundada por él en 1817, en su continuación *El Constitucional*, en *La Minerva Nacional*, *El Eco de Padilla* y otras publicaciones, pudo lucir su versátil ingenio tanto en prosa como en verso, en cuestiones literarias como políticas. [...] (Llorens, 1968: 34) En 1823, tras el retorno de Fernando VII, se exilia en Londres y allí desarrolló una intensa labor de escritura y publicación gracias, en cierta medida, a su estrecha colaboración con el editor Ackermann.

¹⁰ En MORA, José Joaquín de (1853): *De la libertad del comercio*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, p. 64.

Title: Origins, resources and eulogy strategies in three legends from Cuenca.

Contact: <lorena.valera@ccinf.ucm.es>